

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 858

Declaración del testigo Domingo Andreis.— 15 de octubre de 1817

En la ciudad de Monterrey de su majestad católica capital de la provincia del Nuevo Reino de León, a los quince días del mes de octubre de mil ochocientos diecisiete, siendo las nueve de la mañana, ante el doctor don Domingo de Ugarte canónigo penitenciario de la santa Iglesia catedral de esta ciudad, comisionado como arriba aparece, por el Santo Oficio de la Inquisición de México, y ante mí, el doctor don José Eustaquio Fernández notario del mismo Santo Oficio en la expresada ciudad, y en estas diligencias, compareció un hombre, que fue citado de oficio, quien habiendo prestado ante todas cosas, juramento por Dios Nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz, de que guardará secreto y dirá verdad en cuanto supiere y le fuere preguntado, bajo la pena de perjurio, y otras a disposición del tribunal; siendo.

Preguntado ¿si sabe, o presume la causa por qué ha sido llamado? Dijo: que presume haber sido llamado a tratar sobre asuntos del padre Mier.

Preguntado ¿qué razón, causa o fundamento tiene para decir que presume ser llamado para tal asunto? Dijo que por haber sido llamado en Soto la Marina a ciertas declaraciones sobre el padre Mier, presume será el mismo asunto.

Preguntado ¿cómo se llama? ¿De dónde es natural? ¿Qué edad, estado y oficio tiene? Dijo que se llama Domingo Andreis; que es natural de arriba de la ciudad de Trento en el Tyrol Meridional; que es de veinticinco años de edad; que es soltero; que su oficio es militar, y su graduación de la milicia es de capitán en el servicio británico, y que con la misma vino en la expedición a Soto la Marina.

Preguntado ¿si conoce; y desde cuándo y con qué motivos al padre don Servando Mier? Dijo: que lo conoce desde el mes de enero del presente año, en Galvestón, con motivo de haber concurrido a casa del comandante interino coronel Mantilla a tomar el ponche, dése pues de haberse sosegado la revolución que se había suscitado entre el partido de Ory, y el del coronel Perry.

Preguntado ¿desde cuándo se unió Mier, al traidor Mina, y sus compañeros? Dijo: que no lo sabe de positivo; pero que ha oído decir que se reunió con Mina desde Londres de lo cual podrá dar noticia don Antonio Sala, que vino con ellos desde aquella ciudad.

Se le hizo saber que en el Santo Oficio de la Inquisición de México hay información de que el mismo declarante ha dicho que el padre don Servando Mier era un hombre tan perverso, e intrigante que aun los mismos que venían en la expedición le aborrecían, y sólo merecía aprecio a Mina, Sarcia y los americanos; y.

Preguntado ¿si en efecto profirió él esta proposición? Y si así fue, ¿Qué motivos tuvo para proferirla? Dijo: que la proposición no la profirió en todos los términos que contiene; sino que dijo que el padre Mier se había hecho ridículo a todos por sus producciones, que además le merecía el concepto de intrigante, y que a él se debe atribuir el haberse desembarcado la expedición en Soto la Marina, más bien que a Mina, cuya intención era, según se decía, hacer el desembarco más hacia el Sur; pero que no dijo que Mier era un perverso.

Preguntado ¿si sabe que este padre Mier sea francmasón, y tenga despacho de tal? Dijo: que no sabe ni uno, ni otro.

Preguntado ¿de quiénes eran los otros despachos de francmasones, que se cogieron entre los papeles de la expedición? Dijo: que ignora; y que solo oyó decir a algunos de los

oficiales del ejército del rey, que Sarda era francmasón; que no puede nombrar quienes fueron, así por la confusión que entonces hubo en la marina, como porque no los conocía.

Preguntado ¿si traían algunos libros o papeles pertenecientes a esta secta, u a otra nuevamente levantada, o de otro modo prohibidos? Dijo: que sí sabe que en la expedición vinieron, y que vio en Soto la Marina varios libros relativos a la francmasonería, y algunos despachos que vio tirados y rotos, de esta misma clase ignorando a quienes pertenecían.

Preguntado ¿si el expresado padre Mier se titulaba obispo? y ¿si hizo algunas funciones de tal? Dijo: que no se titulaba obispo el mismo padre sino prelado doméstico de su santidad, y vicario general de la división de Mina; y que habiendo estado el declarante en Roma, de donde salió el dos de octubre del año próximo pasado, ni en aquella capital de la religión católica, ni en alguna otra ciudad de las de Italia, por las que ha transitado, le oyó nombrar por tal prelado doméstico del santísimo padre. Que observó que después, del desembarco que hicieron en Soto la Marina, al pasar el padre Mier por donde el declarante se hallaba acampado en una división de cincuenta hombres, mandó Sarda que al expresado padre Mier se le hicieran los honores presentándole las armas; que de esta acción se reían los más de los soldados calificándola de ridícula. Que oyó, que unos lo nombraban obispo, otros vicario y otros solamente padre Mier.

Que en cuanto a las funciones episcopales ni vio ni oyó que hubiese conferido órdenes, ni confirmaciones, ni dado bendiciones; pero que sí oyó que el padre Mier concedió indulgencias a los que se reunieran a su expedición con armas o con sus bienes. Que traía pendiente del cuello un crucifijo de bronce sobre dorado del tamaño como de una cuarta. Que en la primera misa que dijo en Soto la Marina sirvió, o presenció muy cerca del altar el padre Marín, cura de aquel lugar. Que el declarante ha oído cinco o seis misas del expresado padre Mier, y que en todas hacía uso de las hostias y vino para celebrarlas en los

días de precepto; de suerte que si le faltaba el vino se abstenía de la celebración; de modo que el mismo declarante le llevó un día una botella de vino de la misión de los Palmitos para celebrar las misas. Que en sus vestuarios había variedad; que sólo observó que eran de color morado las vueltas de la levita, las medias, y cuello clerical, que por lo común usaba los días de fiesta. Que el sombrero era negro con una cinta de dos colores, que habían perdido su viveza con el demasiado uso; pero que le parece eran blanco y morado,

Preguntado ¿si conoció a la mujer que el padre Mier traía consigo? Dijo: que conoció a una mujer que venía en la expedición; pero que no la traía el padre consigo.

Preguntado ¿si la traía en concepto de mujer propia, o de concubina? Dijo: que bajo ninguno de los dos, porque él no la traía como antes afirmó.

Preguntado ¿cuál es el nombre de esa mujer que venía en la expedición, y su residencia en el día? y ¿cuáles sus propiedades, su patria y religión? Dijo: que ignora su nombre, que le llaman Madame la Marque, y su residencia en el día es en Altamira. Que sus propiedades personales se reducen a ser de digo, de cincuenta y dos años de edad, y que aún conserva bastante frescura en su aspecto, y vestigios de su belleza en su juventud. Que ella siguió por mucho tiempo a Ory, que estuvo en Cartagena de Indias, de donde se escapó cuando esta ciudad fue tomada por el general Morillo. Que habiendo abandonado a Orij, suplicó a Mina la admitiese en su expedición; y que no observó en ella el que declara algunas acciones inmorales; sino que antes bien ha manifestado su humanidad con los enfermos, y con otros hombres desgraciados; que mostraba hallarse arrepentida, según lo que oyó decir a otros, de su vida anterior. Que en cuanto a las propiedades temporales o bienes de fortuna supone el declarante que en tiempos pasados hubo de tenerlas; pues por lo que oyó decir llegó a prestar a Ory hasta la cantidad de doce mil pesos; la cual le ha quedado debiendo; y que en el día no reconoce tenga en su poder bienes de consideración

sino sus vestidos. Que ella tiene por patria a París capital de la Francia, y que su religión es la católica.

Preguntado ¿si esta mujer venía sola o con su madre, o con alguna otra? Dijo: que no venía sola; pero que no la acompañaba su madre; que traía consigo una negrita cuyo nombre ignora, la cual se halla en esta ciudad de Monterrey en casa de doña Josefa Gonzáles; y que le parece que dicha negrita es natural de Cartagena de Indias; que su edad no pasará de diez años, y que su religión juzga que es la católica.

Preguntado ¿últimamente si el padre Mier mostraba alguna inmoralidad, o irrelegión en sus acciones? Dijo: que ni una ni otra le observó; pero que sí trataba de atraer en sus conversaciones al partido de Mina.

Concluida esta declaración se le advirtió al declarante el secreto que ha jurado, y que queda obligado a guardar inviolablemente bajo graves penas: lo que firmó con el señor comisionado y ante mí, doy fe.— *Doctor Domingo de Ugarte*.—Una rúbrica.—*Domingo Andreis*.— Una rúbrica.— Ante mí. *Doctor José Eustaquio Fernández*, notario del Santo Oficio.— Una rúbrica.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602